



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Turismo y Urbanismo

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"



"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"

VILLA DE MERLO, S.L., 6 de mayo de 2026

VISTO:

El EXPE 2648/2026, mediante el cual el Vicedecano a cargo de la Secretaría de Investigación y Posgrado, eleva la propuesta de áreas prioritarias y/o de vacancia de investigación de la Facultad de Turismo y Urbanismo, período 2026-2028; y

CONSIDERANDO

Que el Vicedecano elevó la propuesta de áreas prioritarias y/o de vacancia de investigación a la Comisión Asesora de Investigación y Posgrado (CAIP) de la Facultad de Turismo y Urbanismo, considerando las áreas de interés y trabajo de ambos Departamentos y equipos de investigación de la Facultad, y que en sucesivas reuniones fueron trabajadas y consensuadas.

Que la propuesta consideró el Plan de Desarrollo Institucional de la UNSL, el último Informe de evaluación Externa de la CONEAU, el Plan Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación; así como, el contexto actual de la Facultad en materia de investigación luego de su normalización y las demandas sociales.

Decanato considera de gran relevancia que la Facultad cuente con áreas prioritarias y/o de vacancia para la toma de decisiones y planificación estratégica en cuanto a la investigación en el ámbito de nuestra Facultad.

Que la Comisión de Investigación y Posgrado del Consejo Directivo en su sesión del día 9 de abril, recomienda aprobar la propuesta presentada entendiendo que representa un aporte sustancial al desarrollo institucional y académico de la Facultad de Turismo y Urbanismo.

Que el Consejo Directivo, en su sesión del día 15 de abril, hizo suyo por unanimidad el dictamen de la Comisión de Investigación y Posgrado y decidió aprobar la propuesta presentada entendiendo que representa un aporte al desarrollo institucional y académico de la Facultad de Turismo y Urbanismo.

Por ello, y en uso de sus atribuciones;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE TURISMO Y URBANISMO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Aprobar las Áreas prioritarias y/o de vacancia de investigación de la Facultad de Turismo y Urbanismo de la Universidad Nacional de San Luis, para el período 2026 - 2028, según se detalla en el Anexo Único de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones, publíquese en el Libro de Resoluciones, publíquese en el Digesto de la Universidad y archívese.



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Turismo y Urbanismo

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



PVP

Documento firmado digitalmente según OR N°15/2021, por: Decana, Agustina Generoso -
Secretario General, Pablo Elias Roncal.



Facultad de Turismo y Urbanismo

"AÑO DE LA GRANDEZA ARGENTINA"
"2026 - 150 Aniversario de la creación de la Escuela Normal
Juan Pascual Pringles"
"50 años por la memoria, la verdad y la justicia. Nunca más"

ANEXO ÚNICO

Áreas prioritarias y/o de vacancia de investigación de la Facultad de Turismo y Urbanismo de la Universidad Nacional de San Luis. Período 2026 – 2028.

1. PROBLEMÁTICAS SOCIOTERRITORIALES DEL TURISMO Y EL URBANISMO

Incluye el estudio de los conflictos, tensiones y transformaciones que surgen en el territorio como resultado de la interacción con la actividad turística, los procesos de urbanización y uso de la tierra. Estas problemáticas no son solo físicas o espaciales, sino que también involucran dimensiones sociales, económicas, culturales y ambientales. En el contexto del turismo, podemos incluir procesos como la turistificación y la gentrificación, presión sobre los recursos naturales y bienes comunes, impacto ambiental, conflictos entre residentes y turistas, economía dependiente del turismo; y en el contexto del urbanismo, procesos como el crecimiento de urbanización por *sprawl*, desplazamiento de economías regionales, financiarización del valor del suelo (recalificación), ausencia de políticas públicas para el acceso a la vivienda y una veloz transformación del paisaje urbano sin planificación integral que incorpore la dimensión socioambiental.

El estudio de los efectos positivos y negativos (problemáticas y oportunidades) de la realidad socioterritorial es una herramienta fundamental para dar respuesta a las demandas sociales y contribuir al cumplimiento de los ODS 2030. La actividad turística y el desarrollo territorial requieren de tecnologías sociales (como plataformas de financiamiento, aprendizaje, energías renovables y remediación ambiental) para asegurar un desarrollo sostenible que beneficie a las comunidades locales sin dañar el ambiente en el marco de la resiliencia urbana. Estas tecnologías son cruciales para el futuro, pues permitirán desarrollar el sector turístico y al territorio, mientras se garantiza la calidad de vida de las personas y la preservación del paisaje.

2. TURISMO CULTURAL Y SABERES LOCALES PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL SOSTENIBLE

La integración de la producción local y regional con el turismo es clave para el desarrollo sostenible en Argentina, potenciando el valor cultural y económico de las comunidades. La producción local abarca no solo los alimentos, sino también el aprovechamiento de recursos naturales (plantas aromáticas, medicinales y ornamentales), artesanías y productos culturales que reflejan la identidad de la comunidad. La valorización de estos productos puede atraer a los visitantes que buscan experiencias auténticas, lo que a su vez genera ingresos y empleo para el desarrollo local. El área incluye las bases para la realización de proyectos turísticos e iniciativas de articulación multisectorial: municipios, universidades, referentes sociales y sector privado, incentivando la economía social, comunitaria e inclusiva.

Los saberes locales están siendo revalorados para el turismo rural y el turismo *wellness*, generando experiencias integrales que combinan gastronomía, bienestar y sostenibilidad; no solo por su autenticidad, sino porque generan identidad, sustentabilidad y desarrollo en las comunidades. Son conocimientos ancestrales o tradicionales -como técnicas agrícolas,



Facultad de Turismo y Urbanismo

"AÑO DE LA GRANDEZA ARGENTINA"
"2026 - 150 Aniversario de la creación de la Escuela Normal
Juan Pascual Pringles "
"50 años por la memoria, la verdad y la justicia. Nunca más"

recetas familiares, oficios rurales o formas de conservación de alimentos- que, al ser revalorizados, adaptados y presentados con sensibilidad cultural y estrategia comercial, se transforman en experiencias únicas para el turista.

3. INNOVACIÓN Y SOSTENIBILIDAD EN MODELOS DE NEGOCIO

En los destinos turísticos, la innovación y la sostenibilidad en los modelos de negocio son claves para un desarrollo competitivo y atractivo. La comercialización inteligente, apoyada en herramientas como geolocalización, *microinfluencers*, *storytelling* territorial, distribución multicanal e internet de las cosas, permite posicionar los territorios reduciendo riesgos y potenciando su identidad. En este marco, el turismo inteligente basado en inteligencia artificial abre oportunidades para personalizar experiencias, automatizar servicios y optimizar operaciones, generando eficiencia, seguridad y sostenibilidad, especialmente en pymes y empresas familiares.

Paralelamente, la hotelería sostenible y las nuevas formas de hospitalidad -*eco-lodges*, *glamping*, hospitalidad distribuida, hoteles con propósito u hospitalidad inmersiva- responden a la demanda de viajeros conscientes que buscan autenticidad e impacto. Incluso prácticas como la jardinería hotelera refuerzan la experiencia y el vínculo con el entorno. Estas modalidades, además de atraer nómades digitales y viajeros responsables, abren un campo fértil para la investigación sobre movilidad sustentable e infraestructura verde, consolidando un turismo más consciente, eficiente y sostenible.

4. GESTIÓN DEL PATRIMONIO

La gestión del patrimonio articula sostenibilidad, innovación, participación comunitaria y conservación de la cultura y la naturaleza. Estos ejes permiten considerar elementos del patrimonio como recursos turísticos con el fin de atraer visitantes y fortalecer la identidad local, impulsar el desarrollo económico y asegurar la preservación de los valores culturales y ambientales a largo plazo.

Para lograr dichas metas, la gestión debe considerar al patrimonio como una unidad que involucra aspectos materiales - inmateriales y naturales - culturales. El patrimonio material ofrece el espacio y soporte físico (naturaleza, paisaje, arquitectura, infraestructura) y el patrimonio inmaterial aporta el aspecto cultural y simbólico (saberes, prácticas, expresiones). Es, a través de esta mirada integral del patrimonio con sensibilidad cultural y sostenibilidad, que se espera aportar al diseño de productos turísticos que atraigan viajeros conscientes y nómades digitales, garantizando beneficios para las comunidades receptoras. Algunos ejemplos de campos de aplicación de la gestión del patrimonio son, hospitalidad sostenible, innovación tecnológica, conservación participativa y comunitaria, manejo de áreas naturales protegidas, ecoturismo y turismo comunitario, estrategias de co-gestión entre comunidades locales y entes públicos y privados, entre otros.

Hoja de firmas